CUENTA DE COBRO 01

Solocinco80@gmail.com

313 597 5261

B/ LOS OLIVOS
CLL 94 – 111 #55

OBJETIVO

prestación de servicios en la contratación de los entrenadores deportivos de Chigorodó, para apoyar el proceso de preparación técnico y táctica de los deportistas que representarán al municipio de Chigorodó.

LUGAR

Sector Urbano

Municipio de Chigorodó

IMDER CHIGORODO

DEBE A
WILLINTON ANTONIO VELASQUEZ MURILLO
Identificado con cedula de ciudadanía número 98.619.193

Por concepto de prestación de servicios como

prestación de servicios en la contratación de los entrenadores deportivos de Chigorodó, para apoyar el proceso de preparación técnico y táctica de los deportistas que representarán al municipio de Chigorodó Antioquia en los diferentes eventos deportivos de carácter municipal, regional, departamental y nacional durante la vigencia 2024, en la disciplina de Atletismo del 11 de marzo de 2024 al 11 de septiembre de 2024

LA SUMA DE
MILLON DOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.

$ 1.291.333

FECHA

Chigorodó Antioquia 31 de marzo de 2024

Willinton Velasquez M.

WILLINTON ANTONIO VELASQUEZ MURILLO

INFORME DE A CTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IMDER CHIGORODO

INFORME No.	001		
FECHA DEL INFORME	**DD**	**MM**	**AA**
	30	04	2024

No. DEL CONTRATO Y FECHA
202410 DE 2024
CDI005

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILLINTON ANTONIO VELASQUEZ MURILLO
N.º DE IDENTIFICACIÓN	98.619.193
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS EN LA CONTRATACION D ELOS ENTRENADORES DEPORTIVOS DE CHIGORO, PARA APOYAR EL PROCESO DE PREPARACION TECNICO Y TACTICO DE LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTARIAN AL MUNICIPIO DE CHIGORODO ANTIOQUIA EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER MUNICIPAL REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2024, EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO
PLAZO DE EJECUCIÓN	DEL 11 DE MARZO AL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
VALOR	$ 11.622.000
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE MARZO DE 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PERIODO DE ACTIVIDADES	11 AL 31 DE MARZO DE 2024

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, imágenes, listados, etc.).

NOTA: REPORTAR ÚNICAMENTE LA(S) OBLIGACIÓN (ES) QUE SE CUMPLIERON EN EL PERIODO DEL INFORME CON SU RESPECTIVA EVIDENCIA Y UBICACIÓN

Obligaciones específicas	**Evidencias y ubicación**
1. Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivo municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, la disciplina deportiva, con el fin de seleccionar los niños, niñas y adolescentes, que harán parte de los equipos que representarán al municipio en los eventos deportivos.	Se realizaron visitas a las instituciones educativas en compañía de otros entrenadores y el coordinador deportivo con el fin de obtener y masificar nuestro deporte la promoción y difusión de la disciplina deportiva como parte de los servicios que ofrece la entidad.
2. Presentar al supervisor al inicio del contrato el plan pedagógico y técnico, horarios y sitios de práctica.	Se presentó cronograma de actividades programadas al inicio del contrato, donde se específica los sitios de entrenamiento en las jornadas previstas, al igual que los encuentros fuera del municipio.
3. Cumplir diariamente con 2 secciones de actividades de entrenamiento y preparación de	Se realizaron dos jornadas de entrenamiento de lunes a sábado

acuerdo con el deporte y las condiciones de los participantes registrados, distribuidas así: 1 sección en la mañana y otra en la tarde, para desarrollar actividades de planeación y ejecución de los entrenamientos acorde con el cronograma mensualizado.	con actividades de 7:00 a.m. a 9:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:30 pm en la unidad deportiva como centro principal y en prácticas realizadas a instituciones educativas
4. Elaborar y mantener actualizada la información correspondiente a: cronograma de actividades, horarios, lugares de ejecución de actividades y relación de deportistas inscritos, en los formatos y demás información solicitada por el instituto municipal de Deporte. Mensualmente presentará dicha información con el informe de actividades correspondientes al periodo respectivo.	En el proceso de reclutamiento de nuevos atletas, se les solicita la entrega de documentos de identidad, certificado de salud y diligenciamiento de planilla demográfica de asistencia, sin embargo, solicitamos a la coordinación la entrega del respectivo documento de autorización por parte de los padres de familia.
5. Garantizar el número de deportistas por la disciplina deportiva al momento de representar al municipio en los diferentes compromisos deportivos a nivel municipal, regional, departamental y nacional y velar por la masificación del mismo en todas las zonas del municipio tanto urbana como rural.	Actualmente se ha realizado en reclutamiento de aproximadamente 50 atletas entre mujeres y hombres, sin embargo, esta base se proyecta a mejorar con el fin de fortalecer el equipo de deportistas que representa al municipio en los próximos compromisos deportivos.
6. Realizar entrenamientos deportivos en las modalidades de velocidad, saltos y semifondo.	El cronograma de prácticas tanto técnicas como táctico se viene realizando en las pruebas de velocidad, saltos, semifondo y fondo, acorde con el requerimiento de la entidad.
7. Realizar entrenamiento en las áreas y zonas destinadas o sugeridas por el supervisor del contrato y/o coordinador.	Actualmente las practicas se vienen realizando en la pista municipal de atletismo, acorde con el direccionamiento recibido por parte de la entidad.
8. Propender por mantener el área de entrenamiento aseada.	Se tiene programado en el cronograma de practicas la limpieza del sitio de entrenamiento antes y después de cada jornada, el cual se realizada con el apoyo de todos los deportistas asistentes.
9. Velar por el cuidado de los implementos de entrenamiento.	La formación de atletas se debe realizar de manera integral, lo cual incluye la construcción y desarrollo de sentido de pertenencia por la entidad, por tanto el cuidado de los elementos deportivos y sus bienes, es indispensable por parte de los entrenados, obligación que se viene cumpliendo a cabalidad.
10. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa (Formatos, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis técnico de la información que se genere como producto del deporte de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor asignado por el instituto municipal de Deporte	Se vienen realizando chequeos periódicos al igual que el registro de asistencias, sin embargo, se solicita a la coordinación, la entrega de un formato para registro de los resultados en la aplicación de chequeos y test que permitan una posterior tabulación de la información.

11. Aplicar las herramientas definidas para evidenciar la evolución deportiva e identificación de deportistas talentos pertenecientes a la disciplina deportiva y entregar el informe respectivo al coordinador Municipal, a más tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado.	Para el cumplimiento de esta obligación, se requiere la entrega por parte de la coordinación deportiva, un formato que nos permita registrar el seguimiento a los deportistas talento, para evidenciar su evolución.
12. Custodiar y dar el uso adecuado a los implementos asignados para su labor. Una vez termine el contrato deberá devolver la implementación deportiva al Instituto Municipal, lo cual debe constar en acta de entrega.	La implementación se retira y se regresa diariamente a la bodega de la entidad, por tanto, no tengo bajo custodia ningún elemento deportivo.
13. Asistir a las capacitaciones, talleres, seminarios o charlas formativas, que se realicen por invitación del IMDER Chigorodó.	La convocatoria por parte de la entidad hasta el momento fue la asistencia al taller con el SENA para la técnica de entrenamiento deportivo en el parque educativo municipal, el cual fue atendido el día y la hora indicada.
14. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	Hasta la fecha he asistido a las reuniones programadas en el coliseo cubierto, las demás actividades han coincidido con horario de clases de la universidad.

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS	162.500
PAGO APORTES PENSIÓN	COLFONDOS	208.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	SURA	13.600

BANCO	NO. CUENTA PARA CONSIGNAR	TIPO CUENTA	
Banco de Bogotá	**618004931**	**AHORROS**	**X**
		CORRIENTE	

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Té





Torneo interclubes en la ciudad de Medellín



Ejercicios de coordinación



Ejercicios de saltabilidad



Ejercicios de  estiramientos

Charla informativa con atletas

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:01:30 PM horas del 11/04/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **98619193**
Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ MURILLO WILLINTON ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 11 de abril de 2024, a las 13:02:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98619193
Código de Verificación	98619193240411130229

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 244982951

PIB
13:02:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de :Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLINTON ANTONIO VELASQUEZ MURILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98619193:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	98619193
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILLINTON ANTONIO VELASQUEZ MURILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIGORODO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL101#106A-20	TELÉFONO:	8254487
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4540381996**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/02/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9997749559

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
31001	231001-COLFONDOS	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.600	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 13.600
SUBTOTALES:									**$ 13.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 13.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU				
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
	CC 98619193	VELASQUEZ MURILLO WILLINTON ANTONIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE		$ 1.300.000				NO	01																231001-COLFONDOS	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.300.000	98619193	$ 13.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 384.100**

Planilla Pagada

IMDER CHIGORODO

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO DE CHIGORODO

Grupo: LE CHIGORODO — Fecha: 11-30

Lugar: Unidad deportiva — Responsable - Cargo:

Actividad: Atletismo — ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES

Nombres y apellidos completos	FECHA NACIMIENTO	No. Documento de Identidad	Teléfono	Señale con una X la condición que cumple: Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: otro	Condic: Víctima del conflicto armado	Condic: Con discapacidad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Rango de edad: 0 - 5 años	Rango de edad: 6 - 12 años	Rango de edad: 13 - 18 años	Rango de edad: 19 - 59 años	Rango de edad: Mayor de 60 años	Zona: Urbana	Zona: Rural	FIRMA
18 FELIPE HERNANDEZ CUESTA	2/06/2007	1038804389	3187163708	X			X		X				X			X		Luis Felipe hernandez
DRES FELIPE RODRIGUEZ CORCHO	4/11/2008	1037124310	3207144598	x			x		x				x			x		Andres Felipe
RIANA MANCO	28/04/2011	1155216562	3246487586	X			X			X		X				X		Mariana manco.
HELL DAYANA SALAS FLORES	16/08/2010	1028012836	3138666628	X			X			X			X			X		Michel dayana
AN CARDOZA QUEZADA	3/08/2006	1023624430	3246387368	X			X		X				X			X		Edwin cardoza
ENA ANDREA PALACIO CUESTA	1/02/2009	1038809642	3106921877	X			X			X			X			X		Lorena Palacio
ER ANDRES JIMENEZ RIVAS	17/10/2008	1037124320	3235257870	X			X		X				X			X		Yamier Jimenez
IFER MARIA CAÑATE OQUENDO	5/10/2011	1040370031	3113669911	X			X			X		X				X		Jennifer Cañate.
RIA CALDERON VARGAS	13/11/2010	1037126316	3105254608	X			X			X			X			X		Valeria Calderon V.
IS CIFUENTES FGIRALDO	7/05/2013		3206467215	X			X		X			X				X		Matias Cifuentes
I MERCADO MANCO	6/05/2011	1037126806	3104906712	X			X		X			X				X		Felipe Mercado
N MORENO PALACIO	22/08/2006	1037121296	3148062023	X			X			X			X			X		Elizeth Moreno
UIS QUIÑONES RODRIGUEZ	3/06/2012		3146779167	X			X		X				X			X		Jose Luis Quiñones
K RIVAS MORENO	11/07/2010	1037126883	3107022060	X			X			X			X			X		Sharick Rivas
RY ANDREA CALLE NARANJO	2/11/2008	1040364038	3126200797	X			X			X			X			X		Andrea Calle
ERNANDA MONTALVO ORTEGA	13/01/2010	1037126392	3136011722	X			X			X			X			X		Luisa fernanda
NDREA MURILLO BETANCUR	15/10/2008	1037126202	3138976261	X			X			X			X			X		Paula murillo
A BANDRID ECHEVERRI	17/11/2013	1038817686	3138976261	X			X			X	X					X		Samanta Echaverri
NDRES MAYO TORO	2/05/2013		3138976261	X			X		X		X					X		Julian Mayo
UBUGA	10/11/2006	1039120722	3138643541	X			X		X				X			X		Esteban Cuguba
ANTIAGO CANAÑO ELLES	3/01/2006	1038798707	3115019910	X			X		X					X		X		Yeiser Santiago
E MERLANO BETIN	07/24/2016	1063303843	3138976261	X			X		X			X				X		Juan Merlano
TRICIA CORDOBA PADILLA	2/07/2016	1038820697	3138976261	X			X			X		X				X		Dana Patricia
DRES POLO GOMEZ	6/06/2014	1037129442	3138976261	X			X		X			X				X		Jarol andres

al presente formato usted autoriza al Instituto Municipal de Deportes y Recreacion para que utilice la información asignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la Que expide el régimen general de la protección de datos personales.